



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRQUI

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **ZARINA YAZMILETH CASTILLO GUERRA**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro - doscientos doce - cuatrocientos uno (4-212-401), compareció personalmente **FLORENTINO ABREGO GONZALEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal Número **NUEVE – SETENTA Y DOS – TRESCIENTOS UNO (9-72-301)**, con domicilio en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, en mi condición de Representante Legal, de **GANADERA BUENAVENTURA, S.A.**, sociedad anónima, registrada en (mercantil) Folio Número QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO (508731) (S) desde el martes, quince (15) de noviembre de dos mil cinco (2005), con domicilio en Panamá, Provincia de Panamá, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385)** del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy, **FLORENTINO ABREGO GONZALEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal Número **NUEVE – SETENTA Y DOS – TRESCIENTOS UNO (9-72-301)**, en mi condición de Representante Legal de **GANADERA BUENAVENTURA, S.A.**, sociedad anónima, registrada en (mercantil) Folio Número QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO (508731) (S) desde el martes, quince (15) de noviembre de dos mil cinco (2005), con domicilio en Panamá, Provincia de Panamá.

SEGUNDO: Que la sociedad, **GANADERA BUENAVENTURA, S.A.**, es promotora del proyecto denominado **“RESIDENCIAL ALTA VISTA”**, en el Folio Real Número **CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA (55530) (F)**, código de ubicación **CUATRO MIL**



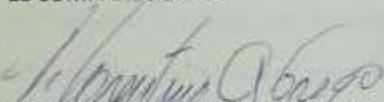
QUINIENTOS SEIS (4506), propiedad de la promotora del proyecto. La finca está ubicada en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

TERCERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo VEINTITRÉS (23) del Decreto Ejecutivo CIENTO VEINTITRÉS (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009); y el Decreto Ejecutivo Número CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) del cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo SEGUNDO (II) del Título CUARTO (IV) de la Ley Número CUARENTA Y UNO (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Manifiesto que realizo esta declaración de mi propia voluntad, de forma libre y espontánea, así como libre de cualquier presión. Además, hago referencia al artículo **TRESCIENTOS OCIENTA Y CINCO (385)** del Código Penal que versa sobre el falso testimonio.

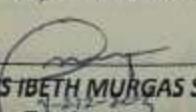
La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

EL COMPARAECIENTE:


FLORENTINO ABREGO GONZALEZ
GANADERA BUENAVENTURA, S.A.
CÉDULA: 9-72-301



La Suscrita ZARINA YAZMILETH CASTILLO GUERRA, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-212-401, A CERTIFICA: Que ante mí, compareció personalmente **FLORENTINO ABREGO GONZALEZ**, con cédula de identidad personal Número **NUEVE – SETENTA Y DOS – TRESCIENTOS UNO (9-72-301)**, quien rindió, leyó, aprobó y firmó la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, **LOURDES IBETH MURGAS SÁNCHEZ** y **MEYLIN SUHAIL FLEMING NÚÑEZ**, mujeres, mayores de edad, panameñas, casada y soltera, vecinas de esta ciudad, hábiles de este Circuito, ceduladas bajo los números **CUATRO – DOSCIENTOS DOCE – SETECIENTOS TRES (4-212-703)** y **CUATRO – SETECIENTOS DIECINUEVE – MIL CIENTO DIECINUEVE (4-719-1119)**, de lo cual doy fe. David, 18 de abril de 2019.


LOURDES IBETH MURGAS SÁNCHEZ
Téstigo

Zarina Yazmileth Castillo Guerra
Notaria Pública Segunda
Provincia de Chiriquí
Firma Pública de Panamá


MEYLIN SUHAIL FLEMING NÚÑEZ
Téstigo

